

SECCION DE FOMENTO

DE

CASTELLON



San Alcazar.

Por suso tiene
la Real orden de 5 de
Junio de 1883, y las
prevencions que es la
copia adjunta del edic-
to publicado en
el Boletín oficial
de hoy 27 de Mayo
para que lo fijen
en el sitio público
de costumbre por 30
dias, pasados los
cuales lo ha de de-
volver con certifi-
cacion á su respal-